

Mendoza, 27 de septiembre de 2019.-

Circular Nº 126-27092019

El **Departamento de Farmacia** dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos Sanitarios del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes - Gobierno de Mendoza informa que recibió de la profesional **Farmacéutica Silvia Susana Boiero, Matrícula profesional Nº 3077**, la notificación de la **denuncia de extravío de 1 (uno) vale oficial para Comercio de Psicotrópicos Nº72158 en sus 4 (cuatro) copias, correspondiente al Legajo Nº 104 – Farmacia Malargue sita en General Villegas Nº 7 esq. Aldao, Malargue bajo la dirección Técnica de la referida profesional.**

Se solicita no comercializar psicotrópicos oficiales requeridos por el vale oficial denunciado.

Por favor ante cualquier duda consultar en el Departamento de Farmacia.

Sin otro particular saludamos atentamente.

Departamento de Farmacia

Rondeau 50 2° piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina

Tel.: +54 (0261) 423-4715 / Fax: 425-5062

e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar

www.salud.mendoza.gov.ar

Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes